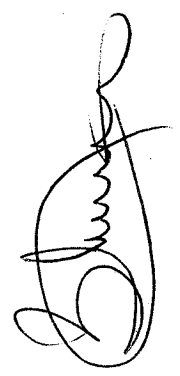
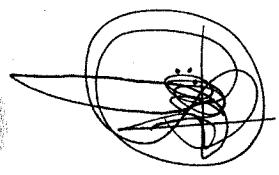




INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL X
PROYECTO DE ACTA: 12 /EXT /CDEX/2019
05 AL 09 DE JUNIO DE 2019

En la ciudad de Tijuana, Baja California; siendo las nueve horas con veinte minutos del día cinco de junio de dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Décimo Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en calle Quinta, número 7751, colonia Zona Centro, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma por la Consejera Presidenta, para celebrar la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Décimo Consejo Distrital Electoral, los siguientes ciudadanos y ciudadanas:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| C. IRMA DOMÍNGUEZ SIERRA | CONSEJERA PRESIDENTA |
| LIC. DIANA ELENA LUGO BELTRÁN | SECRETARIA FEDATARIA |
| C. MIGUEL ÁNGEL URIBE TORRES | CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO |
| C. JUAN DIEGO FRÍAS GARCÍA | CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO |
| C. LUIS MANUEL JIMÉNEZ CUEVAS | CONSEJERO ELECTORAL |
| C. JULIO CÉSAR MORA RÍOS | SUPERNUMERARIO |
| C. ALBERTO LIRA MARTÍNEZ | CONSEJERO ELECTORAL |
| C. LUIS JORGE DE LA TORRE VELÁZQUEZ | SUPERNUMERARIO |
| C. ARNULFO NAVARRO MARTÍNEZ | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL |
| C. CRUZ ÁNGEL MONTOYA | PARTIDO ACCIÓN NACIONAL |
| C. MARICELA RAMOS RODRÍGUEZ | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL |
| C. VANESSA DEL CARMEN GARCÍA RAMÍREZ | PARTIDO REVOLUCIONARIO |
| C. BELINDA ELIZABETH RODRÍGUEZ MORENO | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL |
| | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN |
| | DEMOCRÁTICA |
| | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL |
| | PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE |
| | MÉXICO |
| | REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL |
| | PARTIDO TRANSFORMEMOS |
| | REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL |
| | PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO |
| | REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL |
| | PARTIDO MORENA |



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes the use of statistical techniques to identify trends and anomalies in the data, and the importance of using reliable sources of information.

3. The third part of the document discusses the role of the auditor in the process. It explains how the auditor is responsible for verifying the accuracy of the records and for providing an independent opinion on the financial statements. It also discusses the importance of maintaining confidentiality and objectivity throughout the process.

4. The fourth part of the document discusses the various factors that can affect the reliability of the data. It includes a discussion of the potential for bias and manipulation, and the importance of using appropriate controls to minimize these risks.

5. The fifth part of the document discusses the various methods used to analyze the data. It describes the use of statistical techniques to identify trends and anomalies, and the importance of using appropriate controls to minimize the risk of error.

6. The sixth part of the document discusses the various factors that can affect the reliability of the data. It includes a discussion of the potential for bias and manipulation, and the importance of using appropriate controls to minimize these risks.

7. The seventh part of the document discusses the various methods used to analyze the data. It describes the use of statistical techniques to identify trends and anomalies, and the importance of using appropriate controls to minimize the risk of error.

8. The eighth part of the document discusses the various factors that can affect the reliability of the data. It includes a discussion of the potential for bias and manipulation, and the importance of using appropriate controls to minimize these risks.

9. The ninth part of the document discusses the various methods used to analyze the data. It describes the use of statistical techniques to identify trends and anomalies, and the importance of using appropriate controls to minimize the risk of error.

10. The tenth part of the document discusses the various factors that can affect the reliability of the data. It includes a discussion of the potential for bias and manipulation, and the importance of using appropriate controls to minimize these risks.

Lic. Irma Domínguez Sierra, Consejera Presidenta: Buenas días a todos los presentes, siendo las nueve horas con veinte minutos del día cinco de junio de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 70, 90, 107 y 254, de la Ley Electoral; 12, fracción II, inciso a), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, damos inicio a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral X del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, con motivo de los cómputos distritales. Doy la más cordial bienvenida a todos los presentes. En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen la función electoral, y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet institucional, con dirección electrónica www.ieebc.mx. Secretaria Fedataria, por favor pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum válido para sesionar. -----

Secretaria Fedataria: Buenos tardes tengan todos ustedes y con su permiso quisiera hacer de su conocimiento que el día de hoy se recibió escrito por parte del C. Julio César Vázquez Castillo, Comisionado Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de Baja California, mediante el cual realiza la designación de los CC. Alejandro Tirado Martínez y Christian Alejandro Tirado Andrade, como representantes propietario y suplente respectivamente de dicho partido político, así también quiero hacer mención que se encuentran presentes en este recinto los ciudadanos antes mencionados, quienes concurren por primera ocasión ante este Consejo Distrital.-----

Consejera Presidenta: En atención a lo anterior, y por ser la primera ocasión en que concurren ante esta Sede Distrital, procederé a tomarle la debida protesta de ley para el desempeño de su encargo, por lo que pido a todos los presentes sean tan amables de ponerse de pie. CC. Alejandro Tirado Martínez y Christian Alejandro Tirado Andrade. En nombre del X Consejo Distrital Electoral les pregunto a ustedes, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Baja California, y demás disposiciones que





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL X
PROYECTO DE ACTA: 12 /EXT /CDEX/2019
05 AL 09 DE JUNIO DE 2019**

de ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de representante del partido político antes mencionado, que se le confiere por el bien y prosperidad del Estado? -----

Representantes de los partidos políticos: ¡Sí protesto! -----

Consejera Presidenta: ¡Si así no lo hiciera, que el Pueblo de Baja California se lo demande! Secretaria Fedataria, le ruego proceder a realizar el pase de lista de asistencia . -----

Secretaria Fedataria: Procedo a realizar el pase de **lista de asistencia** para esta décima primera sesión extraordinaria del Décimo Consejo Distrital Electoral. C. Irma Domínguez Sierra, Consejera Presidenta. -----

Consejera Presidenta: Presente. -----

Secretaria Fedataria: Miguel Ángel Uribe Torres, Consejero Electoral Numerario. -----

Miguel Ángel Uribe Torres, Consejero Electoral Numerario: Presente. -----

Secretaria Fedataria: Lucia Sánchez Astorga, Consejera Electoral Numeraria. -----

Lucia Sánchez Astorga, Consejera Electoral Numeraria: Presente. -----

Secretaria Fedataria: Juan Diego Frías García, Consejero Electoral Numerario. -----

Juan Diego Frías García Consejero Electoral Numerario: Presente. -----

Secretaria Fedataria: Elizabeth Alvarado Castro, Consejera Electoral Numeraria. -----

En virtud de la inasistencia de la Consejera, se solicita al C. Luis Manuel Jiménez Cuevas, Consejero Electoral Supernumerario tomar el lugar correspondiente en esta sala de sesiones -----

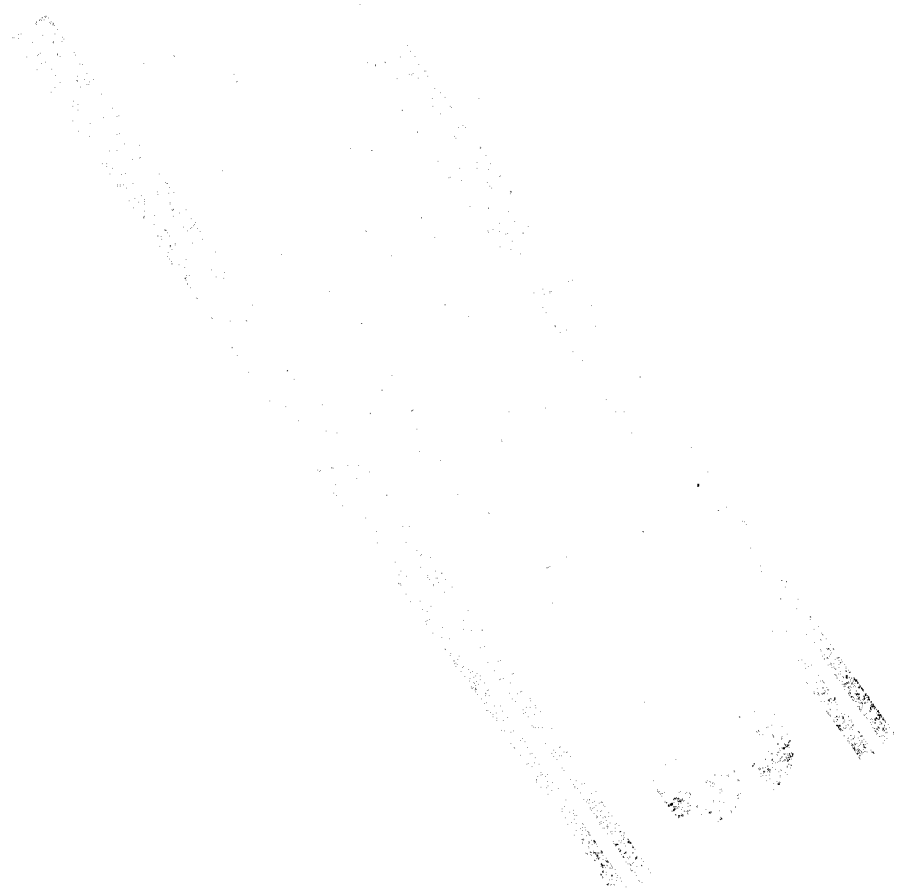
Elizabeth Alvarado , Consejera Electoral Numeraria: Presente. -----

Secretaria Fedataria: De la Representación de los Partidos Políticos, por Acción Nacional, María de los Ángeles Plascencia Cuevas. -----

María de los Ángeles Plascencia Cuevas, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional: Presente. -----

Secretaria Fedataria: Por el **Partido Revolucionario Institucional:** Dulce Janeth Váldez Valerio -----

Dulce Janeth Váldez Valerio, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Presente. -----





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL X
PROYECTO DE ACTA: 12 /EXT /CDEX/2019
05 AL 09 DE JUNIO DE 2019

-Secretaria Fedataria: Por el **Partido de la Revolución Democrática:**
Arnulfo Navarro Martínez. -----
Arnulfo Navarro Martínez, Representante Propietario del Partido de la
Revolución Democrática: Presente. -----
Secretaria Fedataria: Por el **Partido Verde Ecologista de México,** Carlos
Alberto Sanz Peña. -----
Carlos Alberto Sanz Peña, Representante Suplente del Partido Verde
Ecologista de México: Presente. -----
Secretaria Fedataria: Por el **Partido del Trabajo,** Alejandro Tirado
Martínez. -----
Secretaria Fedataria: Por el **Partido de Baja California,** Luis Francisco
Monroy Gutiérrez. -----
Secretaria Fedataria: Por el **Partido Transformemos,** Ana Laura Galicia
Acosta. -----
Secretaria Fedataria: Por el **Partido Movimiento Ciudadano,** Vanessa del
Carmen García Ramírez. -----
Vanessa del Carmen García Ramírez, Representante Propietaria del
Partido Movimiento Ciudadano: Presente. -----
Secretaria Fedataria: Por el **Partido MORENA,** Belinda Elizabeth
Rodríguez Moreno. -----
Belinda Elizabeth Rodríguez Moreno, Representante Propietaria del
Partido MORENA: Presente. -----
Secretaria Fedataria: Por el **Partido Encuentro Social de Baja California,**
Johan Francisco Muñoz González. -----
Johan Francisco Muñoz González, Representante Propietario del Partido
Encuentro Social de Baja California: presente. -----
Secretaria Fedataria: Consejera Presidenta, me permito informarle que
se cuenta con la asistencia inicial de: cinco Consejeras y Consejeros
Electorales, así como seis representantes de los partidos políticos. -----
Consejera Presidenta: Con la presencia de cinco consejeras y
consejeros electorales así como seis representantes de partidos políticos,
existe quorum para sesionar. Existiendo el quorum legal se instala la
sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretaria
Fedataria, por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para
esta sesión. -----

Secretaria Fedataria: La propuesta del orden del día para esta sesión es la siguiente: -----

- 1.-Lista de asistencia.-----
- 2.-Declaración del quórum.-----
- 3.-Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.-----
- 4.-Declaratoria de sesión permanente para realizar los cómputos distritales de las elecciones a Gobernatura del Estado, Municipales y Diputaciones por ambos principios, correspondientes al X Distrito Electoral local.-----
- 5.-Informe sobre los acuerdos aprobados en la reunión de trabajo y la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2019.-----
- 6.-Consulta a los representantes de los partidos políticos, si desean ejercer el derecho que les concede el Apartado 10.3, párrafo 3, de los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión de Cómputo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, con relación al recuento total de votos de las casillas instaladas en el X Distrito Electoral local.-----
- 7.-Cómputo distrital de la votación para Gobernatura del Estado.-----
- 8.-Cómputo distrital de la votación para Municipales del Ayuntamiento.-----
- 9.-Cómputo distrital de la votación para Diputados por ambos principios.-----
 - a. Cómputo distrital de la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa.-----
 - b. Cómputo distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional.-----
- 10.-Declaración de validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría de la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa correspondiente al X Distrito Electoral local.-----
- 11.-Publicación en el exterior del Consejo Distrital X de los resultados obtenidos de los cómputos distritales de las elecciones de Gobernatura del Estado, Municipales del Ayuntamiento y Diputaciones por ambos principios, correspondientes al X Distrito Electoral local.-----
- 12.- Clausura de la sesión.-----

Consejera Presidenta: Gracias Secretaria, se somete a la consideración del Pleno la propuesta de orden del día para esta sesión. Si alguien



quiere hacer alguna observación. De no ser así, Secretaria Fedataria someta a votación la propuesta de orden del día de esta Sesión.-----

Secretaria Fedataria: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las consejeras y consejeros electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta de orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano en primer término quienes estén a favor. Consejera Presidenta le informo que existen tres votos a favor y ningún voto en contra, en relación a la propuesta del orden del día.-----

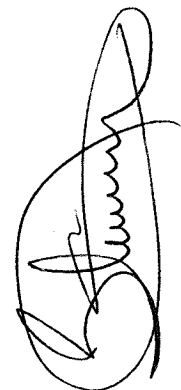
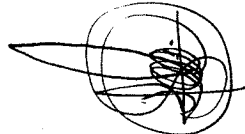
Consejera Presidenta: Con tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Sesión. Secretaria, por favor dé a conocer el siguiente punto.-----

Secretaria Fedataria: El punto número 4, referente a la Declaratoria de Sesión Permanente para realizar los Cómputos Distritales de Elecciones a Gubernatura del Estado, Municipales y Diputaciones por ambos principios, correspondientes al X Distrito Electoral Local.-----

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, estamos aquí presentes debido a la importancia de esta sesión, es por ello que, con fundamento en los artículos 12, fracción II, inciso a), y 13, párrafo 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, me permito proponer a este pleno del Consejo Distrital X que se declare esta sesión como permanente, a efecto de realizar los cómputos distritales, por lo que si existe algún comentario sobre este punto es el momento de hacerlo.-----

Consejera Presidenta: De no ser así, Secretaria Fedataria someta a votación la propuesta de declaratoria.-----

Secretaria Fedataria: Por instrucciones del Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta de declaratoria de sesión permanente para esta Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral X; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano,





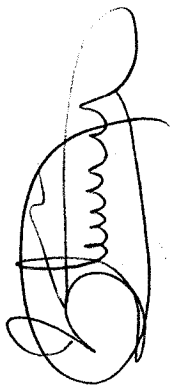
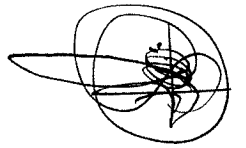
en primer término. Consejera presidenta le informo que existen tres votos a favor y ningún voto en contra. -----

Consejera Presidenta: Con tres votos a favor, se aprueba por unanimidad la propuesta de declarar como sesión permanente la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral X. **En ese sentido, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, fracción II, inciso m), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales declaro esta sesión extraordinaria con carácter permanente.** Adelante Secretaria Fedataria, dé cuenta del siguiente punto en el orden del día.-

Secretaria Fedataria: El punto número 5 referente al "Informe sobre los acuerdos aprobados en la reunión de trabajo y la sesión extraordinaria celebrada el día cuatro de junio de dos mil diecinueve. -----

Consejera Presidenta: Gracias Secretaria, integrantes de este Consejo Distrital como es de su conocimiento el día de ayer llevamos a cabo una reunión de trabajo y sesión extraordinaria, a efecto de definir el número de paquetes electorales que habrán de recontarse, así como aquellos que serán objeto de cotejo de actas; también determinamos el personal que participará en las actividades del cómputo distrital y las funciones que habrán de realizar; el número de grupos de trabajo y cantidad de puntos de recuento en cada uno de ellos, y por último habilitamos los espacios que se utilizarán hoy para desarrollar las actividades relacionadas con el recuento. En ese orden, hemos determinado realizar el recuento y cotejo, en los términos siguientes: Se aprobó la realización del escrutinio y cómputo en 95 paquetes correspondientes a las elecciones de gobernador y 233 paquetes para cotejo. Así como 138 paquetes a la elección de municipales y 190 paquetes para cotejo. Y por último 100 paquetes relativas a la elección de diputaciones, todas bajo el principio por mayoría relativa, así como 228 paquetes para cotejo. No habiendo más intervenciones, le solicito Secretaria si es tan amable de darnos a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

Secretaria Fedataria: Es el punto número 6 referente a la: Consulta a los Representantes de los Partidos Políticos, si desean ejercer el derecho que les concede el apartado 10.3, párrafo 3, de los lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputo distrital en el Proceso Electoral





Local Ordinario 2018-2019, con relación al recuento total de votos de las casillas instaladas en el X Distrito Electoral Local.-----

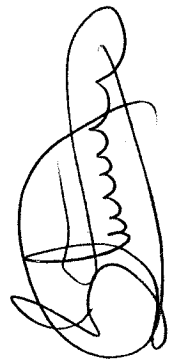
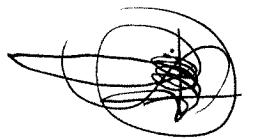
Consejera Presidenta: Bien, en este punto me permito consultar a los representantes de los partidos políticos, si en atención a lo dispuesto en el Apartado 10.3 de los referidos Lineamientos, alguno considera que se configura el supuesto de un recuento total en alguna de las elecciones. No habiendo intervenciones Secretaria Fedataria, dé cuenta del siguiente punto en el orden del día.-----

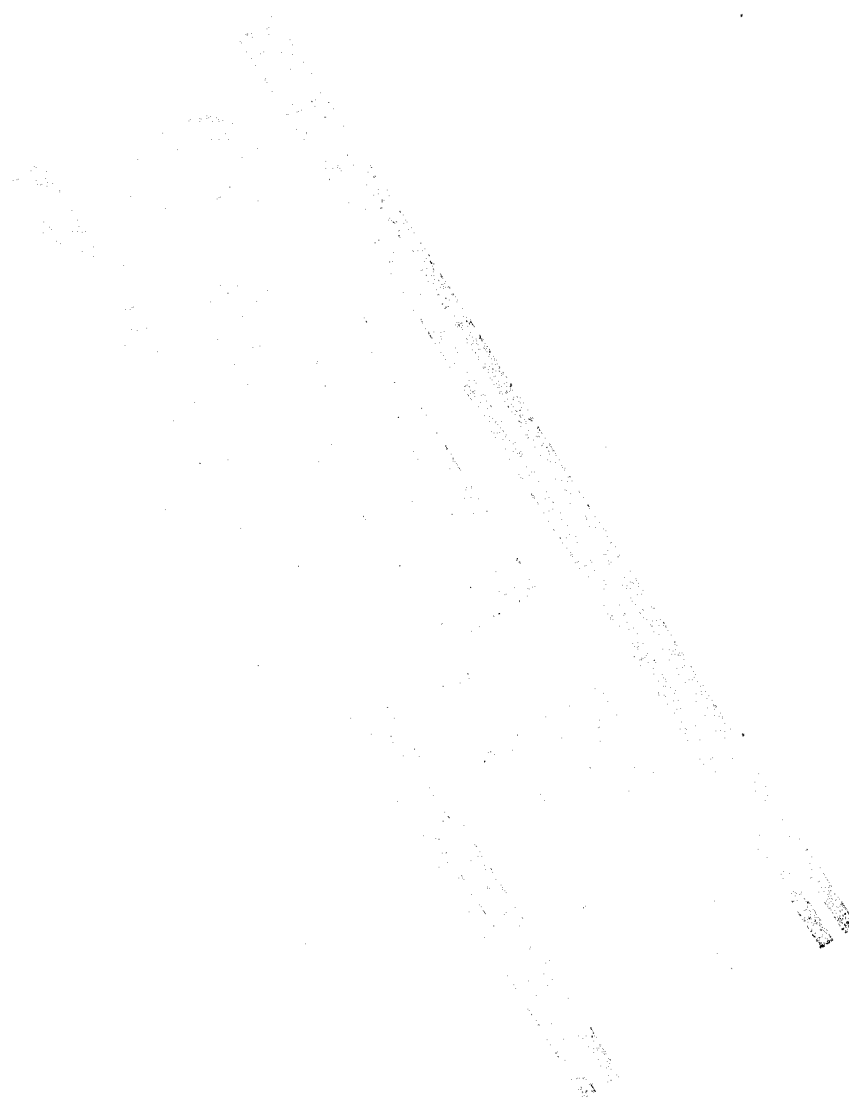
Secretaria Fedataria: Es el punto número 7 referente al: Cómputo Distrital de la votación para gubernatura del Estado. -----

Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Fedataria, para atender este punto y en cumplimiento a los acuerdos tomados por este Consejo Distrital en la sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, en este momento instruyó que se instalen los dos Grupos de Trabajo con sus puntos de recuento, a efecto de que lleven a cabo los trabajos relativos al nuevo escrutinio y cómputo de los paquetes electorales que ayer se determinaron. Cabe señalar, que dichos grupos de trabajo estarán presididos por los consejeros electorales el primero de ellos por el Consejero Julio César Mora Ríos, así como el segundo grupo por el Consejero Juan Diego Frías García. **Otro punto a destacar, es que de forma simultánea al trabajo que realizarán los grupos de trabajo y los puntos de recuento, este Pleno llevará a cabo el cotejo de actas de aquellos paquetes electorales que así se determinó. En razón de esto, los trabajos en Pleno serán para cotejar las actas ya mencionadas, y los grupos de trabajo llevarán el nuevo escrutinio de los paquetes electorales que entran en los supuestos previstos en la ley.**-----

En ese sentido, previo al inicio de los trabajos invitó a los integrantes de este Pleno me acompañen a llevar a cabo la apertura de la Bodega Electoral, a fin de que el personal habilitado para ello traslade los paquetes electorales, tanto al pleno para el cotejo de actas, así como a los grupos de trabajo para realizar el recuento de votos. -----

(Una vez aperturada la Bodega, se comienza con los trabajos de Cómputo, en presencia de los representantes partidistas se realizó el cotejo y el recuento de manera simultánea)-----





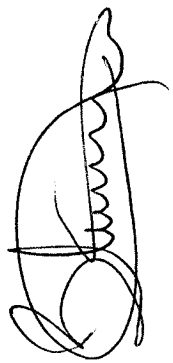
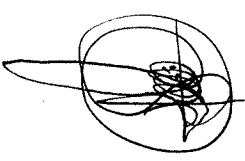


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL X
 PROYECTO DE ACTA: 12 /EXT /CDEX/2019
 05 AL 09 DE JUNIO DE 2019

Se hace constar que se toma protesta del C. José Rogelio Vildosola González, designado por parte del C. Julio César Vázquez Castillo, Comisionado Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de Baja California.-----

Por lo que una vez realizado el recuento, se reservaron 17 votos, siendo las veintidós horas con veinticuatro minutos, aprobándose por los Consejeros Electorales quedando de la siguiente manera: Votos Reservados-----

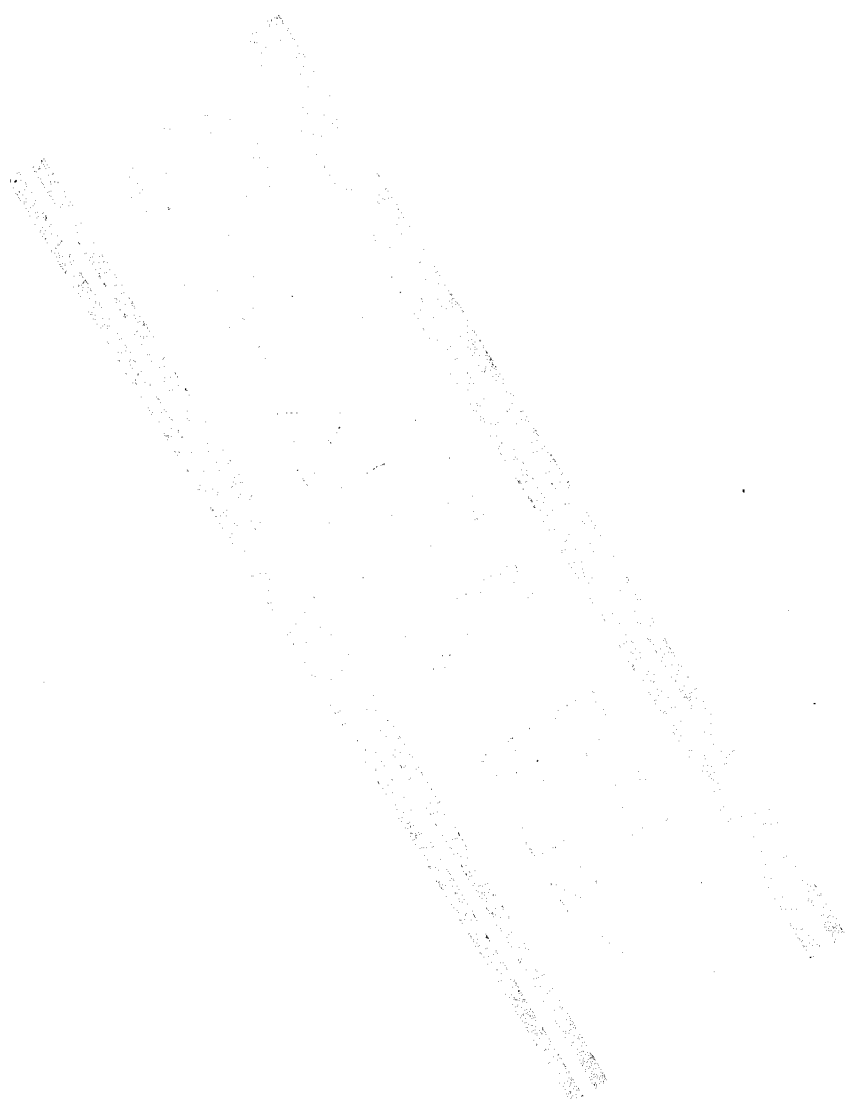
- 1.- 766 Básica: Nulo.-----
- 2.- 766 Básica: Nulo.-----
- 3.- 770 Básica: Nulo.-----
- 4.- 779 Básica Valido Partido Verde Ecologista de México.-----
- 5.- 773 Básica: Valido Partido Acción Nacional.-----
- 6.- 808 Contigua 1: Valido Partido de la Revolución Democrática.-----
- 7.- 920 Básica: Nulo.-----
- 8.- 979 Contigua 3: Valido Movimiento Ciudadano.-----
- 9.- 777 Básica: Valido Partido Acción Nacional.-----
- 10.- 847 Contigua 1: Valido Partido Morena.-----
- 11.- 923 Contigua 1: Valido Partido Acción Nacional.-----
- 12.- 808 Básica: Voto Nulo.-----
- 13.- 834 Básica: Valido Partido Acción Nacional.-----
- 14.- 898 Básica: Valido Partido Baja California.-----
- 15.- 905 Básica: Valido Coalición formula Verde y Partido del Trabajo .--
- 16.- 757 Básica: Valido Partido Morena.-----
- 17.- 757 Básica: Valido Partido Morena.-----



Posterior a ello, se emitieron las correspondientes actas circunstanciadas, así como los resultados del computo final de las elecciones de gubernatura por el sistema SIRACOD firmando los presentes la misma.-----

Situación que quedo registrada dentro del Acta Circunstanciada IEIBC/CDEX/AC34/05-06-2019. Cerrándose el sistema SIRACOD correspondiente a la elección de gobernador, siendo las cuatro horas con cinco minutos del día seis de junio del año dos mil diecinueve.-----

Procediéndose a decretar un receso para continuar de ocho horas, siendo las tres horas con cincuenta y cinco minutos.-----



Siendo las doce horas del día seis de junio del año dos mil se reanuda la correspondiente sesión a fin de dar continuidad a los trabajos de cómputo distrital. -----

Consejera Presidenta: Secretaria por favor dé a conocer el siguiente punto en el orden del día.-----

Secretaria Fedataria: es el punto número 8 referente al: "Cómputo Distrital de la Votación para Munícipes del Ayuntamiento de Tijuana".---

Consejera Presidenta: Gracias Secretaria, en los mismos términos del punto anterior, en este momento iniciaremos los trabajos para realizar el cómputo distrital de la elección de Ayuntamiento.-----

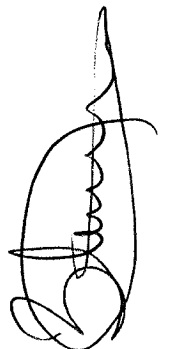
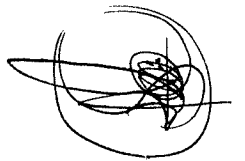
En ese sentido, previo al inicio de los trabajos se invitó a los integrantes del Pleno para llevar a cabo la apertura de la Bodega Electoral, a fin de que el personal habilitado para ello traslade los paquetes electorales, tanto al pleno para el cotejo de actas, así como a los grupos de trabajo para realizar el recuento de votos. -----

Se hace constar que se toma protesta de la C. Daniela Coronado Medrano, designada por parte de la Lic. Mayra Alejandra Flores Preciado, Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal. -----

(Una vez abierta la Bodega, se comienza con los trabajos de Cómputo, en presencia de los representantes partidistas se realizó el cotejo y el recuento de manera simultánea. -----

Asimismo, se procedió al recuento de paquetes electorales en el Pleno del Consejo Distrital Electoral X. Siendo los siguientes 785 C1, 840 B, 846 C1, 851 C1, 895 B y 985 C1. Y a su vez fueron reservados treinta votos para la elección de Munícipes, siendo las cero horas con doce minutos del día siete de junio de dos mil diecinueve. Aprobándose por el pleno del Consejo Distrital los siguientes votos, de la siguiente manera:-----

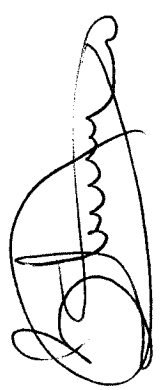
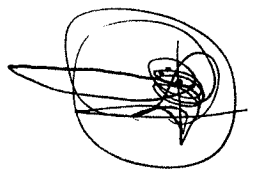
- 1.- 811 Contigua 1: Voto Nulo.-----
- 2.- 986 Contigua 1: Voto Valido Partido Morena.-----
- 3.- 741 Básica: Voto Nulo.-----
- 4.- 777 Básica: Voto Valido Partido de la Revolución Democrática.-----
- 5.- 867 Básica: Voto Valido Partido Morena.-----
- 6.- 761 Básica: Voto Nulo.-----
- 7.- 807 Contigua 1: Voto Valido Partido del Trabajo.-----
- 8.- 785 Básica: Voto Nulo.-----

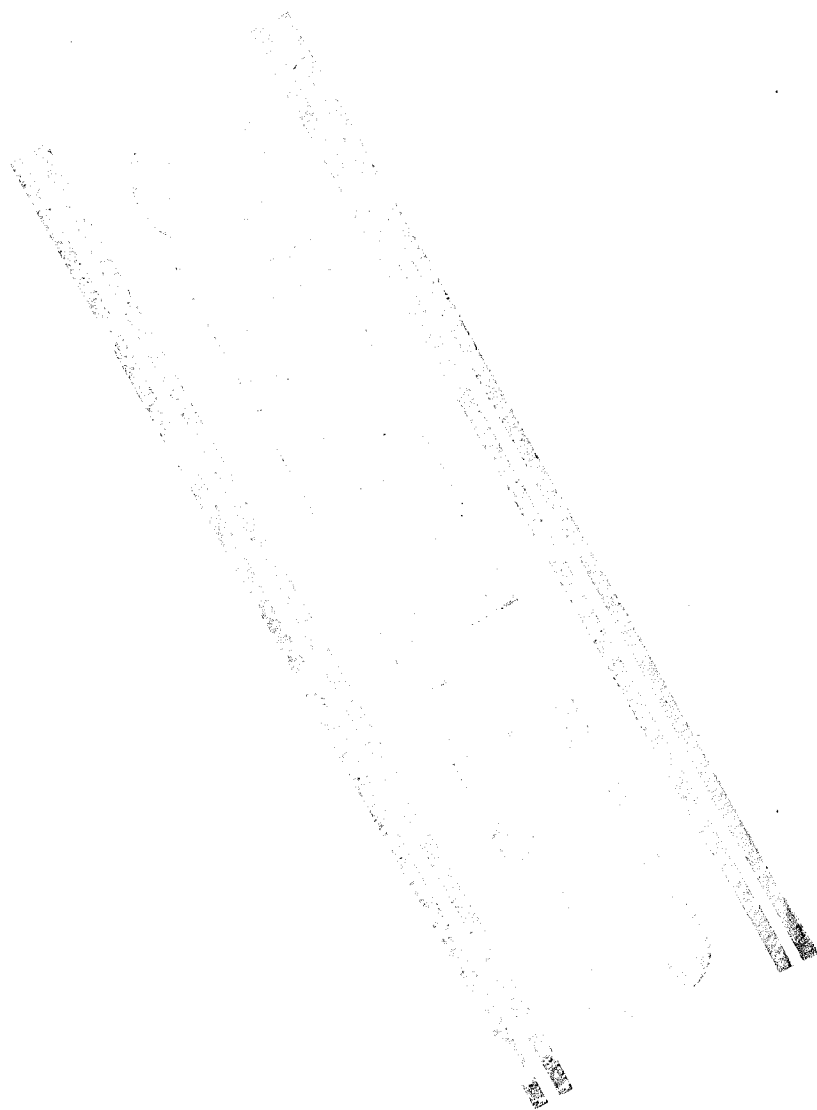




- 9.- 851 Básica: Voto Valido Partido de la Revolución Democrática.-----
- 10.- 802 Básica: Voto nulo.-----
- 11.- 874 Básica: Voto Valido Partido de la Revolución Democrática.-----
- 12.- 742 Básica: Voto Nulo.-----
- 13.- 742 Básica: Voto Valido Partido de la Revolución Democrática.-----
- 14.-766 Contigua 2: Voto nulo.-----
- 15.- 756 Básica: Voto Valido Partido Acción Nacional.-----
- 16.-866 Básica: Voto Valido Partido Revolucionario Institucional.-----
- 17.- 866 Básica: Voto Valido Coalición Partido Verde Ecologista de México y Morena.-----
- 18.- 758 Contigua 1: Voto Valido Partido Morena.-----
- 19.-758 Contigua 1: Voto Valido Partido Movimiento Ciudadano.-----
- 20.-758 Contigua 1: Voto Valido Partido de la Revolución Democrática.-----
- 21.- 794 Básica: Voto Valido Partido Transformemos.-----
- 22.-759 Básica: Voto valido Partido de la Revolución Democrática.-----
- 23.-739 Básica: Voto valido Partido de la Revolución Democrática.-----
- 24.- 926 Básica: Voto valido Partido de la revolución Democrática.-----
- 25.- 876 Básica: Voto Valido Partido Morena.-----
- 26.- 876 Básica: Voto valido Coalición combinación Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo.-----
- 27.-739 Contigua 1: Voto valido partido Morena.-----
- 28.- 878 Básica: Voto Valido Partido de la Revolución Democrática.-----
- 29.-878 Básica: Voto Valido Partido Morena.-----
- 30.-825 Básica: Voto Valido Partido Transformemos.-----

Se procede a su captura en el sistema SIRACOD, emitiendo las informes y actas correspondientes, realizando las labores propias del cómputo distrital correspondiente a Ayuntamiento, realizando el vaciado correspondiente al sistema propiciado para ello por parte del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, mismo que se denomina "SIRACOD" esta autoridad se percató que no reunía en el pleno de este Consejo Distrital quorum legal a efecto de continuar con la realización del cómputo distrital, y a fin de dar cumplimiento al Reglamento de Elecciones en su artículo 395 en su numeral tercero. Así como lo establecido en el lineamiento 10.2, de los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión de Cómputo Distrital en el Proceso Electoral Local



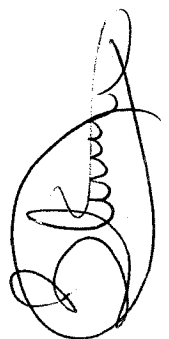
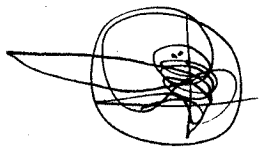


Ordinario 2018-2019 en Baja California. Y al encontrarnos en las labores atinentes, este Consejo Distrital es notoria la falta de representantes propietarios y suplentes de diversos partidos políticos, aunado ante la insistencia y la invitación de los partidos políticos para continuar con el quorum legal requerido, la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital X procedió a realizar el pase de lista encontrándose los siguientes ciudadanos: la Consejera Presidenta, Irma Domínguez Sierra, el Consejero Electoral Numerario Miguel Ángel Uribe Torres y el C. Luis Manuel Jiménez Cuevas, Consejero Electoral Supernumerario. En cuanto a la representación de los partidos políticos, se encontraban el C. Alberto Lira Martínez, representante suplente del Partido Acción Nacional; el C. Arnulfo Navarro Martínez, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, así como el C. José Rogelio Vildosola González, Representante Propietario del Partido de Trabajo y por último la C. Daniela Coronado Medrano, Representante Propietaria del Partido Transformemos.

Por lo que siendo las cinco horas con cuarenta y dos minutos del día siete de enero de dos mil diecinueve, se procedió a la suspensión de la sesión a fin de informar posteriormente por escrito a los integrantes del Consejo Distrital X la reanudación de la misma. Cabe señalar que, siempre atendiendo al Reglamento Interior de los Consejos Distritales del Instituto Estatal Electoral de Baja California en su artículo 21 y 49 numeral 2, párrafo segundo relativo a la Sesión de Cómputo. A fin de atender lo establecido en los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión de Cómputo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 en Baja California. Además de contemplar lo previsto en el artículo 254 de la Ley electoral del Estado de Baja California, en el cual se refiere que tendrá a partir del miércoles siguiente al día de la jornada electoral, hasta siete días. Es decir, este Consejo Distrital se encuentra conforme el plazo establecido en la Ley para la realización de los cómputos distritales.

Situación que quedo registrada dentro del Acta Circunstanciada IEEBC/CDEX/AC34/05-06-2019.

Previo oficios dirigidos a los miembros del Consejo Distrital X, para se





reanuda la correspondiente sesión a fin de dar continuidad a los trabajos de cómputo distrital. -----

Siendo las catorce horas del día siete de junio de dos mil diecinueve, se continúan con las labores correspondientes a emitir informes en relación a la captura de los votos reservados. Asimismo, se realizarán las observaciones por parte de los partidos políticos. -----

En virtud de la ausencia de la Consejera Presidenta, Irma Domínguez Sierra, el Consejero Electoral Numerario, C. Miguel Ángel Uribe Torres, procede a presidir el pleno del Consejo Distrital, para continuar con las actividades correspondientes al Cómputo Distrital y los datos correspondientes a gubernatura de capturar en el sistema SIRACOD. ---

Se hace constar que se toma protesta de la C. Maricela Ramos Rodríguez, designada por parte de la Lic. Mayra Alejandra Flores Preciado, Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal. Así como del C. Manuel Olgún González, designado por parte del Lic. José Luis Ovando Patrón, Presidente del CDE del PAN en Baja California. -----

Una vez concluidos los trabajos correspondientes se procede a cerrar la bodega electoral, en presencia de los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos. Decretándose el receso previsto en los lineamientos referentes al cómputo distrital. -----

Consejero Presidente: Siendo las diez horas con treinta minutos del día ocho de junio de dos mil diecinueve, se termina el receso decretado y procedemos al siguiente punto, Secretaria Fedataria, le pido pase lista de asistencia para esta sesión. -----

Secretaria Fedataria: Buen día a todos, procedo a realizar el pase de lista de asistencia. Consejero Presidente, Miguel Ángel Uribe Torres. -----

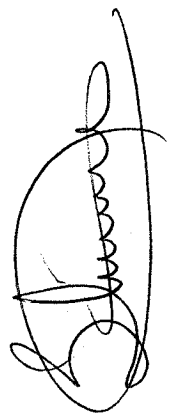
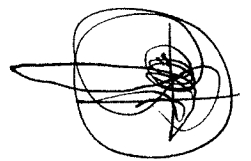
Miguel Ángel Uribe Torres, Consejero Presidente: Presente. -----

Secretaria Fedataria: Lucía Sánchez Astorga, Consejera Electoral Numeraria. -----

Lucía Sánchez Astorga, Consejera Electoral Numeraria: Presente. -----

Secretaria Fedataria: Luis Manuel Jiménez Cuevas, Consejero Electoral Supernumerario. -----

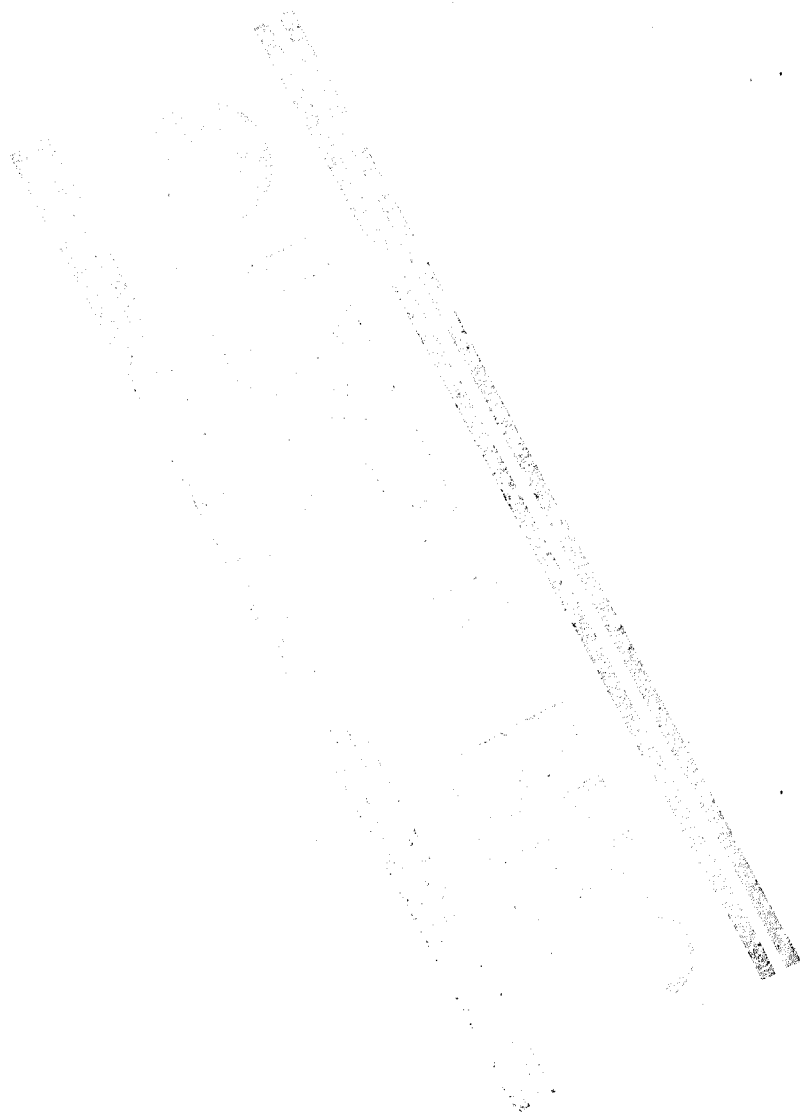
Secretaria Fedataria: De la Representación de los Partidos Políticos, por Acción Nacional, María de los Ángeles Plascencia Cuevas. -----





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL X
PROYECTO DE ACTA: 12 /EXT /CDEX/2019
05 AL 09 DE JUNIO DE 2019

María de los Ángeles Plascencia Cuevas, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional: Presente. -----
Secretaria Fedataria: Por el **Partido Revolucionario Institucional:** Luis Jorge de la Torres Velázquez -----
Luis Jorge de la Torre Velázquez, Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente. -----
Secretaria Fedataria: Por el **Partido de la Revolución Democrática:** Arnulfo Navarro Martínez. -----
Arnulfo Navarro Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente. -----
Secretaria Fedataria: Por el **Partido Verde Ecologista de México,** Carlos Alberto Sanz Peña. -----
Carlos Alberto Sanz Peña, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente. -----
Secretaria Fedataria: Por el **Partido del Trabajo,** José Rogelio Vildosola González.-----
Secretaria Fedataria: Por el **Partido de Baja California,** Luis Francisco Monroy Gutiérrez. -----
Secretaria Fedataria: Por el **Partido Transformemos,** Daniela Coronado Medrano.-----
Secretaria Fedataria: Por el **Partido Movimiento Ciudadano,** Vanessa del Carmen García Ramírez. -----
Vanessa del Carmen García Ramírez, Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. -----
Secretaria Fedataria: Por el **Partido Morena,** María del Carmen Olguín Beltrán-----
María del Carmen Olguín Beltrán, Representante Suplente del Partido MORENA: Presente. -----
Secretaria Fedataria: Por el **Partido Encuentro Social de Baja California,** Johan Francisco Muñoz González.-----
Consejero Presidente, le informo que existen tres consejeros y consejeras electorales, así como cinco representantes de los partidos políticos.-----
Consejero Presidente: Gracias, le solicito que continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----



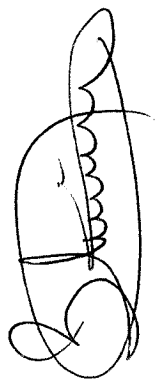
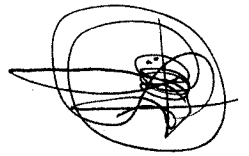
Secretaria Fedataria: Punto número 9, referente al Computo Distrital de la votación para diputados por ambos principios. -----

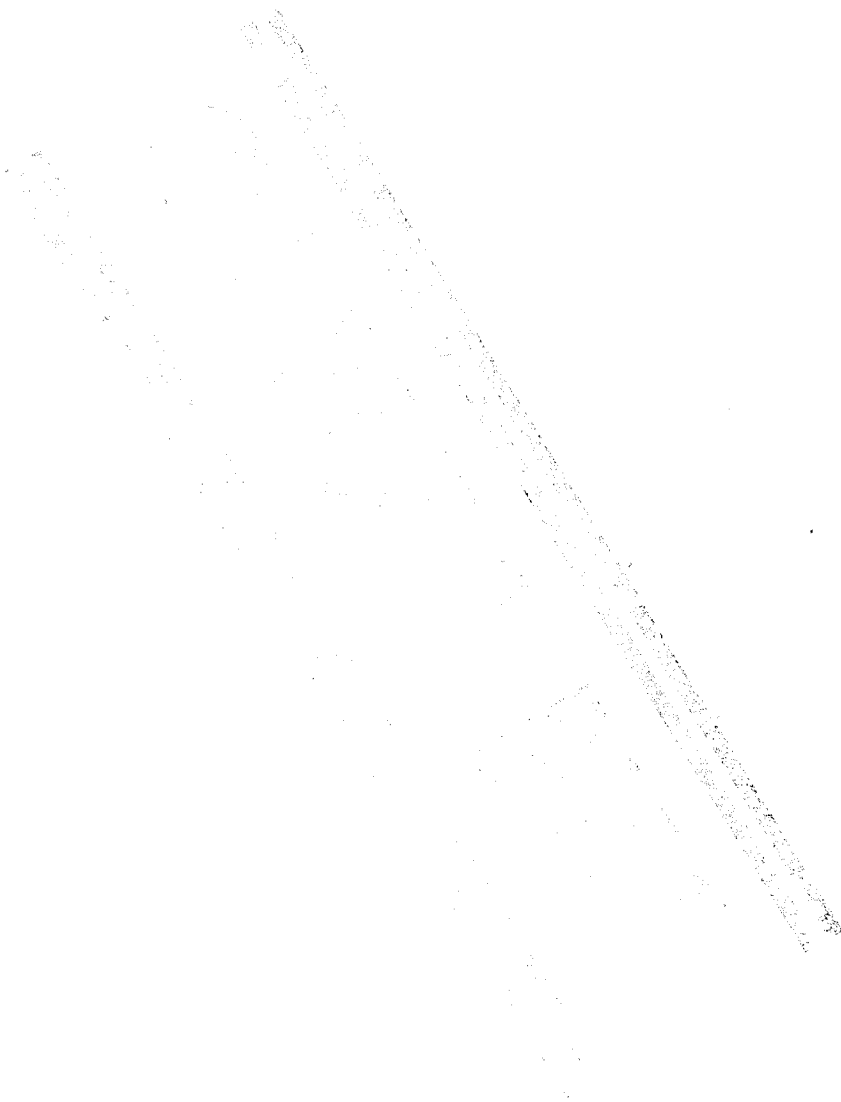
Consejero Presidente: Gracias Secretaria, en primer término, comenzaremos los trabajos con la **elección de diputados por el principio de mayoría relativa, y concluiremos con la elección de diputados por el principio de representación proporcional**, este último cómputo se realizará con base en las actas de las casillas especiales instaladas en este Distrito Electoral. Instruyo para que se formen los grupos de trabajo, presididos por los consejeros Julio César Mora Ríos en el grupo uno y Juan Diego Frías García, en el grupo dos. En este momento me permito incluir el punto de acuerdo, para autorizar, a efecto de que se encuentren en el área de captura, al C. Carlos Heriberto Soria Salguero, Luis Daniel González González, Arturo Pastrana Ozuna, punto de recuento 2, Eleazar Corrales Hurtado, quien participara en las actividades de organización en auxilio de nuestro delegado de organización. Secretaria Fedataria someta a consideración la propuesta antes mencionada. -----

Secretaria Fedataria: Consejeras y Consejeros Electorales se les consulta si se aprueba la propuesta planteada por el Consejero Presidente, a fin de habilitar al personal de un distrito diverso, para que realice las funciones propias de esta actividad de computo distrital, autorizando a los ciudadanos Carlos Heriberto Soria Salguero, como capturista, Luis Daniel González González, en el punto de recuento 1, Arturo Pastrana Ozuna, punto de recuento 2, Eleazar Corrales Hurtado, quien participara en las actividades de organización en auxilio de nuestro delegado de organización. Los que estén por la afirmativa en relación a la propuesta, sírvanse a manifestar el sentido de su voto, levantando su mano quienes estén a favor. Consejero Presidente le informo que existen tres votos a favor y ningún voto en contra en relación a la propuesta planteada.-----

Consejero Presidente: Gracias Secretaria Fedataria, existiendo tres votos a favor, por unanimidad se aprueba la propuesta previamente realizada por su servidor.-----

Se hace constar que se procede a dar debido cumplimiento a lo ordenado en el Punto de Acuerdo IEEB-CG-PA89-2019 para efecto de la designación de forma provisional de la C. Paulina Martínez Castro, en





sustitución de la C. Elizabeth Alvarado Castro, debido a la suspensión temporal. Es por ello, que se le tomo debida protesta a la C. Paulina Martínez Castro, a fin de que sea parte del Consejo Distrital Electoral X, a fin de llevar a cabo las actividades inherentes al cómputo distrital.-----

Aprobándose por el pleno del Consejo Distrital los siguientes votos, de la siguiente manera: 21 Votos Reservados para elección de Diputaciones.

1.- 807 Contigua 1: Voto Valido Partido de la Revolución Democrática.-----

2.- 758 Contigua 1: Voto Valido Partido Revolucionario Institucional.-----

3.- 777 Básica: Voto Valido Partido Morena.-----

4.- 775 Básica Voto Nulo.-----

5.- 767 Contigua 1: Voto Nulo.-----

6.- 995 Contigua 1: Valido Partido Revolucionario Institucional.-----

7.- 923 Contigua 1: Voto Valido Partido del Trabajo.-----

8.- 923 Contigua 1: Voto Valido Partido Morena.-----

9.- 923 Contigua 1: Voto Nulo.-----

10.- 953 Básica : Voto nulo.-----

11.- 950 Contigua 1: Voto Valido Partido Movimiento Ciudadano.-----

12.- 979 Básica: Voto Valido Morena.-----

13.- 979 Contigua 3: Valido Partido Acción Nacional.-----

14.-985 Básica: Valido Partido Morena.-----

15.- 986 Contigua 1: Valido Partido Morena.-----

16.-751 Básica: Valido Coalición combinación Partido del Trabajo y Morena.-----

17.- 987 Contigua 1: Valido Coalición Partido Verde Ecologista de México y Morena.-----


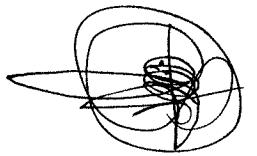
18.- 991 Básica: Voto Nulo.-----

19.-950 Básica: Voto Valido Partido de la Revolución Democrática.-----

20.-950 Básica: Voto Valido Partido de la Revolución Democrática.-----

21.- 919 Contigua 1: Voto Valido Partido de la Revolución Democrática.-----

Se procede a su captura en el sistema SIRACOD, emitiendo las informes y actas correspondientes, realizando las labores propias del cómputo distrital correspondiente a diputaciones, realizando el vaciado correspondiente al sistema propiciado para ello por parte del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, mismo que se denomina "SIRACOD".-----





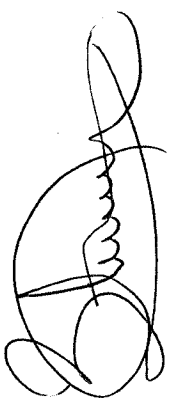
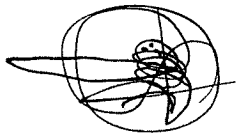
Consejero Presidente: Secretaria Fedataria, dé cuenta del siguiente punto en el orden del día.-----

Secretaria Fedataria: El siguiente punto del orden del día correspondiente al punto número 10: "Declaración de validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa correspondiente al X Distrito Electoral Local. -----

Consejero Presidente: Gracias Secretaria. Agradezco a todos los integrantes de este Pleno su paciencia y disposición para llevar a cabo los trabajos de esta extenuante sesión que está llegando a su conclusión. Una vez que hemos llevado a cabo el cómputo de la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa, hemos conocidos los resultados definitivos de las votaciones emitidas el pasado 2 de junio de este año. Con lo anterior, este Consejo Distrital de conformidad con lo señalado en la fracción XII del artículo 73 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esté en condiciones de declarar la validez de la elección y expedir la constancia de mayoría a la fórmula de candidatos que obtuvo el mayor número de votos.-----

Para llevar a cabo lo anterior, es necesario que este Consejo Distrital emita la declaratoria correspondiente, lo cual realizaremos a través de un Acuerdo. En ese tenor, le solicito al Secretaria proceda a dar lectura al proemio y puntos del acuerdo que se somete a su consideración.-----

Secretaria Fedataria: Procedo a dar lectura al punto de acuerdo denominado IEEBC-CDEX-PA30-2019, el cual en su proemio se refiere lo siguiente: Punto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral X del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se emite la declaratoria de validez de la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa, y se verifican los requisitos de elegibilidad de las candidatas que obtuvieron la mayoría de votos, y se expide la constancia de mayoría. En cuanto a los acuerdos el primero de ellos, refiere lo siguiente: Se declara la validez de la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondiente al X Distrito Electoral, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019. Segundo. La fórmula de candidatos que obtuvo la mayoría de los votos en la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondiente X Distrito Electoral, de

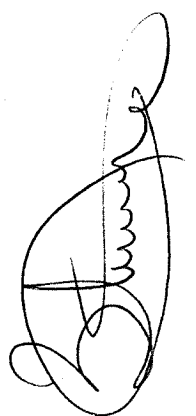
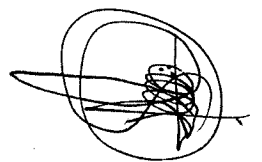


1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice to ensure transparency and accountability.

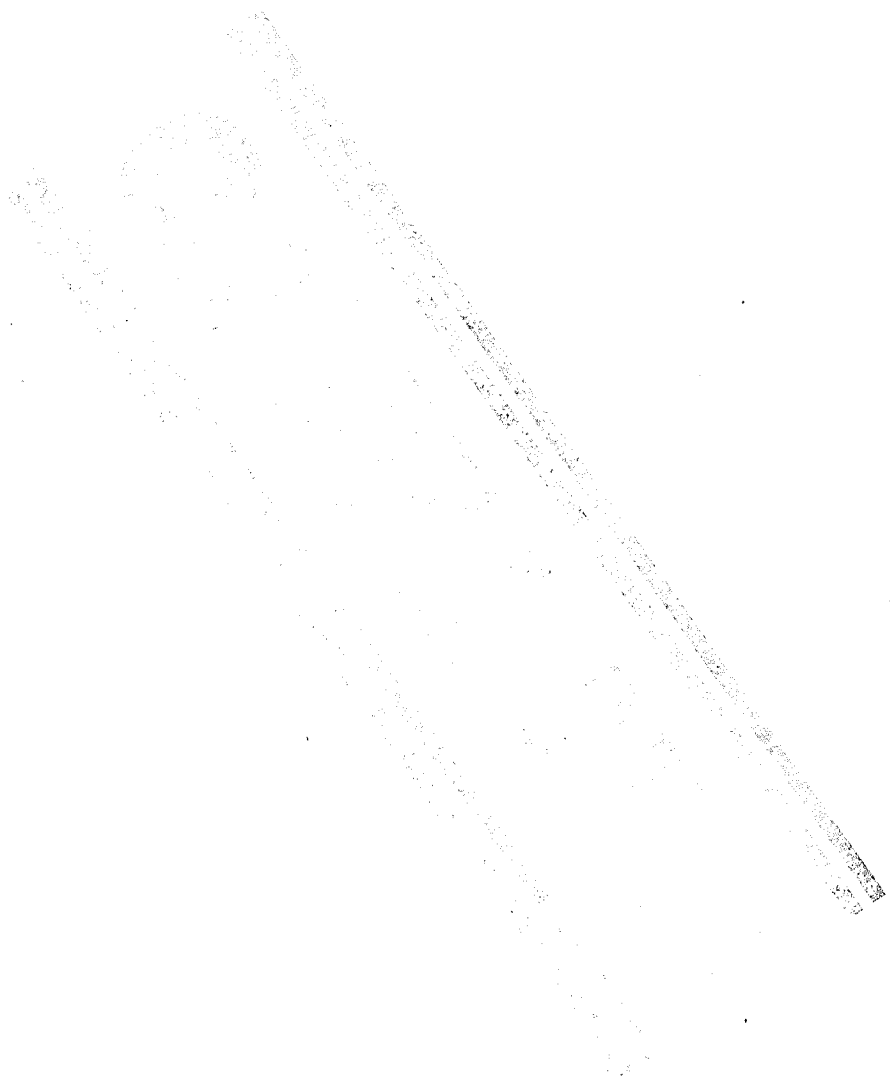
2. The second part outlines the procedures for handling discrepancies between the recorded amounts and the actual cash flow. It suggests a systematic approach to identify the source of the error and correct it promptly to avoid any financial misstatements.

3. The final section provides a summary of the key findings and recommendations. It concludes that strict adherence to the established protocols is essential for the integrity of the financial data and the overall success of the organization.

acuerdo con el cómputo distrital realizado por este Consejo Distrital Electoral X, es la integrada por las ciudadanas Julia Andrea González Quiroz y Magaly Ronquillo Palacios, como propietaria y suplente, respectivamente, postulados por la coalición "Juntos Haremos Historia en Baja California", integrada por los partidos políticos Verde Ecologista de México, del Trabajo, MORENA y Transformemos. Tercero. Las ciudadanas Julia Andrea González Quiroz y Magaly Ronquillo Palacios satisfacen los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 17 y 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, por lo que se les declara como Diputados Electos para que desempeñen el cargo del 1 de agosto del año 2019 al 31 de julio del año 2021. Cuarto. Se ordena al Consejero Presidente y al Secretario Fedatario expedir la constancia de mayoría y validez a la fórmula de candidatas referida en el punto PRIMERO, así como remitir copia certificada de la misma al Congreso del Estado de Baja California, para los efectos legales conducentes. Quinto. Se instruye al Secretario Fedatario informar y remitir los expedientes correspondientes a las instancias. Sexto. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Distrital X. Séptimo. Se instruye al Secretario Fedatario notifique el contenido del presente Punto de Acuerdo, asimismo remita un tanto en copia certificada de la constancia de mayoría emitida a la fórmula de candidatos señalada en el punto primero del presente Punto de Acuerdo. Octavo. Se instruye al Secretario Fedatario realizar las acciones necesarias para publicar el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet institucional, de conformidad con lo señalado en el artículo 39 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo Distrital X celebrada el 08 de junio de 2019, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Lucia Sánchez Astorga, Juan Diego Frías García, Paulina Martínez Castro y Luis Manuel Jiménez Cuevas y del Consejero Presidente en funciones, Miguel Ángel Uribe Torres. -----



Consejero Presidente: Está a su consideración el punto, quienes deseen participar háganmelo saber para que sean debidamente registrados.



No habiendo más intervenciones, Secretaria Fedataria someta a votación la propuesta de Acuerdo.-----

Secretaria Fedataria: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta de **Acuerdo del Consejo Distrital Electoral X del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se emite la declaratoria de validez de la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa, y se verifican los requisitos de elegibilidad de las candidatas que obtuvieron la mayoría de votos, y se expide la Constancia de Mayoría Relativa;** por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano, en primer término: Los que estén a favor, y en segundo termino quienes estén en contra. Consejero Presidente le informo que existen cinco votos a favor en relación al acuerdo antes mencionado.-----

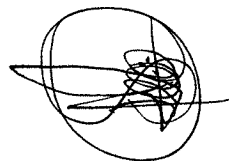
Consejera Presidenta: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad **Acuerdo del Consejo Distrital Electoral X del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se emite la Declaratoria de Validez de la Elección de Diputaciones por el Principio De Mayoría Relativa, y se verifican los requisitos de elegibilidad de los Candidatos que obtuvieron la mayoría de votos, y se expide la Constancia De Mayoría.**-----

Una vez aprobado el presente acuerdo, le solicito a los integrantes de este Pleno nos pongamos de pie para proceder a extender la constancia de mayoría y validez a la fórmula de candidatas que obtuvo la mayoría de votos. Les pido a los candidatos por favor se acerquen para hacerles entrega de la constancia de mayoría.-----

Consejero Presidente: Le solicito a la Secretaria, por favor nos indique el siguiente punto registrado en el orden del día.

Secretaria Fedataria: Es el punto número 11 referente a la **Publicación en el exterior del Consejo Distrital X de los resultados obtenidos de los Cómputos Distritales de las Elecciones de Gubernatura Del Estado, Municipales del Ayuntamiento Y Diputaciones Por Ambos Principios, Correspondientes al X Distrito Electoral Local.**-----

Consejero Presidente: Estimados y estimadas integrantes de este Consejo Distrital, hemos llegado prácticamente a la etapa final de esta sesión de cómputo distrital, agradezco a todos sin distinción alguna su





presencia y participación, vamos a proceder a llenar el cartel que contiene los resultados finales de la votación para proceder a fijarlo en el exterior de este Consejo Distrital. Les ruego me acompañen a fijar este cartel, a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 260 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.-----

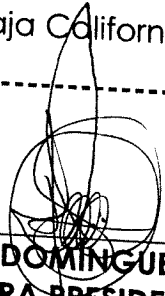
(Una vez que se fija al cartel se regresa al pleno para proceder al cierre de la Bodega Electoral). Habiendo concluido el cómputo de todas las elecciones y habiendo fijado en el exterior el cartel de resultados, estamos en condiciones de proceder al cierre de la Bodega Electoral; por tanto, le solicito al Secretaria Fedataria, a las y los Consejeros y Representantes de Partidos Políticos, que así deseen hacerlo, me acompañen al cierre de la bodega electoral, y a la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso de la bodega electoral. Una vez concluido dicho acto, solicito a la Secretaria Fedataria, dé cuenta del siguiente punto en el orden del día.-----

Secretaria Fedataria: El siguiente punto del orden del día, corresponde al número 12, relativo a la Clausura de la Sesión.-----

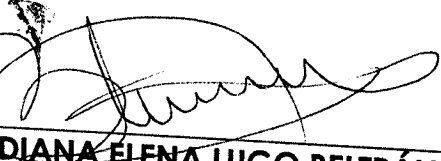
Consejero Presidente: Siendo las cero horas con dieciséis minutos del día **nueve de junio del año 2019**, se clausura esta **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** del Consejo Distrital Electoral X del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, por su presencia y atención, muchas gracias.-----

El presente instrumento consta de **veinte** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por la Consejera Presidenta y la Secretaria Fedataria de la Décima Segunda Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **Conste** -----



LIC. IRMA DOMÍNGUEZ SIERRA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL X



LIC. DIANA ELENA LUGO BELTRÁN
SECRETARIA FEDATARIA DEL
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL X

